

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**15068** *Resolución de 19 de noviembre de 2012, del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento, por la que se publica la concesión de dicho premio correspondiente al año 2012.*

El Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento correspondiente al año 2012 fue convocado mediante la Orden FOM/1841/2012, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto).

Una vez presentadas las candidaturas a dicho Premio, cumplidos los trámites establecidos y reunido el Jurado, se ha acordado por unanimidad la concesión del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento correspondiente al año 2012 a D. Juan Miguel Villar Mir, Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, y Licenciado en Derecho, en reconocimiento a su densa y fructífera trayectoria profesional, forjada alrededor de un carácter marcadamente emprendedor y una reconocida constancia y dedicación al trabajo, características ambas que le han llevado a figurar de forma muy destacada en todos los ámbitos en los que ha intervenido a lo largo de su dilatada carrera.

Junto a su brillante faceta académica y de servicio a la función pública y a sus instituciones, es su dimensión como ingeniero empresario la que le ha llevado a crear uno de los más importantes grupos empresariales españoles y con una mayor proyección en el mercado internacional, lo que en su conjunto le hacen muy merecido acreedor de esta distinción.

Conforme establecen las bases que rigen la convocatoria en su cláusula séptima, esta Presidencia ha resuelto hacer pública la concesión de dicho Premio mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 2012.—El Presidente del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil, Rafael Catalá Polo.